



Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 199.612,03 €.

Incremento del 20 % por posible modificación (excluido IVA): 32.993,72 €.

Valor estimado (artículo 88 TRLCSP): 197.962,34 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 21 de julio de 2017.

b) Contratista: Seguridad Integral SECOEX, SA, con NIF: A-06072979.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 163.603,45 €.

21 % IVA: 34.356,72 €.

Total: 197.960,17 €.

e) Fecha de formalización: 21 de julio de 2017.

Mérida, 28 de julio de 2017. El Secretario General, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2017, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Realización de auditorías de cumplimiento sobre la gestión de entidades integrantes de sector público autonómico durante el ejercicio 2016 (Plan de Auditoría 2017)". Expte.: SE-24/17. (2017061747)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:



1. Dependencia: Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 2; planta 4.ª.
3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
4. Teléfono: 924005228.
5. Telefax: 924005093.
6. Correo electrónico: contratacion.ap@juntaex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

d) Número de expediente: SE-24/17.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Servicio.

a) Descripción: Realización de auditorías de cumplimiento sobre la gestión de entidades integrantes del sector público autonómico durante el ejercicio 2016 (Plan de Auditoría 2017).

b) División por lotes y número de lotes: 3.

— Lote 1: Consorcios.

— Lote 2: Fundaciones.

— Lote 3: Sociedades.

c) Lugar de ejecución: Según pliegos.

d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución al que dé lugar cada lote, se extiende desde la formalización del contrato hasta el 31 de mayo de 2018.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: 79212000-3 Servicios de Auditoría.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

— Criterios cuya valoración es automática:

Oferta económica: Hasta 85 puntos.



— Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:

Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos: Hasta 15 puntos.

1. Descripción del planteamiento general de los trabajos. Prelación de actuaciones y asignación de personal referido a las distintas actuaciones enumeradas en el Pliego: De 0 a 5 puntos.
2. Planteamientos técnicos de cada prueba a realizar que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento y su adecuación a los distintos tipos de entes a controlar y de las áreas objeto de control, presentando medios, documentos...: De 0 a 10 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

161.371,91 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe neto: 161.371,91 euros.

b) IVA (21 %): 33.888,10 euros.

c) Importe total: 195.260,01 euros.

— Lote 1: 63.934,69 euros.

— Lote 2: 59.051,32 euros.

— Lote 3: 72.274,00 euros.

d) Anualidades:

Lote 1:

2017: 31.967,35 euros.

2018: 31.967,34 euros.

Lote 2:

2017: 29.525,66 euros.

2018: 29.525,66 euros.

Lote 3:

2017: 36.137,00 euros.

2018: 36.137,00 euros.

e) Fuente de financiación: Fondos CA.

6. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido IVA.



7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación de los licitadores: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
- c) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Tal y como se especifica en el punto 6 del citado cuadro resumen de características.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: según lo previsto en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 1 planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>
 - 1. Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - 2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 2 planta 4.^a.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
 - 4. Fecha y hora: La apertura del Sobre 1 (Documentación administrativa) se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todos fuesen admitidos, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del Sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor).



El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguientes dirección:

<http://contratacion.gobex.es>

- b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor": En el caso de que la apertura de este sobre no se hubiera llevado a cabo en la primera sesión, la fecha y hora de esta Mesa pública será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.
- c) Descripción: "Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

Mérida, 8 de agosto de 2017. La Secretaria General, M.^a ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 19 de julio de 2017 por el que se someten a información pública el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental del "Proyecto del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas denominado concesión de explotación derivada "Rosa", n.º 06C12629-10, en el término municipal de Alburquerque. (2017081140)

Para dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental del proyecto del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas denominado concesión de explotación derivada "Rosa", Expte. n.º 06C12629-10, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día